



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N°28 DEL CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : MIERCOLES 03/10/ 2012

HORA : 15:15 HORAS

LUGAR : SALA DE SESIONES

PRESIDE : JOSE PADILLA ESPINOZA
CONCEJAL DE LA COMUNA Y
PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL

SECRETARIO : ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y
DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES : SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
SR. CAMILO SANDOVAL ILLESCA
SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD
SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO
SR. JOSE PADILLA ESPINOZA

PARTICIPANTES : SR. HERBERT PAREDES TOLEDO
PRESIDENTE AFUSAME
SR. IVAN AMIGO RITZ
FUNCIONARIO CESFAM

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): Buenas tardes Sres. Concejales, Sres. de Salud. Se da por iniciada la Primera Reunión Ordinaria del mes de Octubre. Primer Punto de la Tabla, Lectura del Acta anterior.

SRA. ANA: Corresponde a la Lectura al Acta Ordinaria N°27. Toma la votación.

SR. SANDOVAL: Por leída.

SR. SOUGARRET: Por leída.

SRA. Ma. ESPAÑA: Por leída.

SR. GUTIERREZ: Por leída.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): Por leída.

Por unanimidad se da por leída, el Acta Ordinaria N°27.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): Modificaciones al Acta Ordinaria N°27.

SR. GUTIERREZ: Hay palabras no más Presidente, nada más que eso. Una consulta. La intervención de la Colega, no aparece completa, página 25, donde ella vota en contra del Proyecto de Pailahueque, donde dice Yo este Proyecto, lo vi, lo estudie y lo encuentro muy bueno, estaba cien por ciento por aprobarlo, respetando al Diputado, yo no acepto presiones políticas y por esa presión, yo lo voy a rechazar. Revisarlo **(Grabación completa 1:18:47 a 1:19:05)**.

SR. SOUGARRET: Página 4, mi última intervención, falta la palabra no; dice Pero se aprobaron, debe decir **Pero no se aprobaron**.

SRA. Ma. ESPAÑA: Página 22, en mi intervención, cuando yo hago alusión de que la Secretaria del Diputado Arena, la Sra. Ruth va a pedirme que por favor, **ese por favor no me lo pidió, sino que me pide que vote este Proyecto**.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): alguna otra modificación.

SRTA. ANA: ¿Tomó la votación? Con las modificación expuestas por los Concejales Sr. Gutiérrez, Sr. Sougarret y Sra. Ma. España, se toma la votación del Acta Ordinaria N°27.

SR. SANDOVAL: Sí, la apruebo.

SR. SOUGARRET: Sí.

SRA. Ma. ESPAÑA: Con las modificaciones antes expuestas. Sí, apruebo.

SR. GUTIERREZ: Sí, apruebo.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (s): Sí, apruebo.

Por unanimidad se aprueba el Acta Ordinaria N°26, con la modificación expuesta por los Concejales Sr. Gutiérrez, Sr. Sougarret y Sra. Ma. España.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): Pasamos a la Correspondencia.

SRA. ANA: Como Correspondencia Recibida:

- Decreto Exento N°1202/27.09.12, que designa Subrogancia del Sr. Alcalde y nombra Director de Administración y Finanzas, por el periodo eleccionario. Ese Decreto va acompañado por el Certificado N°90, del Concejo Municipal.
- Ord. N°589, del Director de Educación, lo remite al Sr. Alcalde y Pdte. del Concejo, copia del Plan Anual de Educación Municipal 2013, PADEM.
- Documento de fecha 28.09.12, de parte de la Srta. Presidenta de Padres y Apoderados del Centro Abierto "Cepillin", donde solicitan modificación del destino de la Subvención Municipal.
- Ord. N°07, solicita financiamiento para las Actividades del Día del Funcionario Municipal Año 2012, dirigido a la Srta. Silvia Pailahueque y al Honorable Concejo Municipal. Se adjunta el Programa de Actividad, propuestos por los Funcionarios Municipales.
- Y la Sra. Roxana, pidió si le podíamos ingresar un documento, el cual le pedi que trajera una copia para Concejal y se lo vamos a entregar, para poder darle lectura. Si se puede entregar, pero probablemente no se va a analizar, pero al

menos puede ser recibido por los Sres. Concejales. ¿Sobre qué es ese documento, perdón? (Sra. Roxana, es una Solicitud de un Alumno, beneficiado del Convenio UNAP, que su rendimiento está en un 4,4 y se pide un 4,5 para poder continuar con el beneficio). Ok.

Correspondencia Despachada:

- Certificado N°89, Secretaria Municipal, certifica la Asistencia de los Concejales, por el periodo Septiembre de 2012, para el pago de su respectiva Dieta.
- Certificado N°90, Sesión Ordinaria N°27/26.09.12, el Alcalde de la Comuna, Don José Vilugrón Martínez, conforme a lo señalado en el Artículo 62, inciso 3° de la Ley O.C., con la respectiva comunicación al Concejo Municipal, a determinado que será subrogado en el cargo, por el periodo que va desde el 28 de Septiembre al 29 de Octubre de 2012, por la Srta. Silvia Edith Pailahueque Quiduleo, Directivo Grado 10°, DEL Escalafón Municipal.
- Certificado N°91/Sesión Ordinaria N°27/26.09.12, conforme lo señalado en el Artículo 107, inciso 3° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, ha procedido a realizar un Sorteo, para determinar quién será el Concejál, que presidirá el Concejo Municipal, por el periodo que va del 28 de Septiembre al 29 de Octubre del 2012, resultando electo el Concejál José Padilla Espinoza.
- Certificado N°92/ Don Fredy Avello, Secretario Municipal y Ministro de Fe (S), Sesión Extraordinaria N°8/Viernes 28 de Septiembre de 2012, el Concejo Municipal de Ercilla, por unanimidad de sus asistentes adoptó el siguiente acuerdo: Acuerdo 41, aprueba dejar sin efecto el acuerdo 216, adoptado en Sesión Ordinaria N°27/26.09.2012, que dice relación con la Dotación del Personal de Salud para el año 2013. Acuerdo N°42 Se aprueba la Dotación del Personal del Departamento de Salud para el Año 2013, de acuerdo al Ord. N°101/27.09.2012, enviado por la Dirección de Salud CESFAM de Ercilla.

SRA. Ma. ESPAÑA: Sr. Presidente, podríamos ver inmediatamente la Correspondencia, con respecto a la Presidenta del Centro de Padres y Apoderados "Cepillin", que solicitan cambiar el destino de la Subvención, por un monto de \$250.000pesos.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): Sres. Concejales ¿Qué dicen ustedes? Y eso es, para cambiarlo por un Televisor.

SRTA. ANA: Originalmente dice, que se pretendía adquirir Corinas, pero productos de los robos, se quedaron los Niños sin Televisor, ¡ah! y también Cortinas, les alcanza para todo.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): Qué opinan Sres. Concejales, lo llevamos a votación.

SRA. ANA: Se vota la Solicitud de cambio de destino de Subvención del Centro de Padres y Apoderados "Cepillin".

SR. SANDOVAL: Sí, la apruebo.

SR. SOUGARRET: Sí.

SRA. Ma. ESPAÑA: Con mucho gusto, apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): Sí, la apruebo.

Por unanimidad se aprueba el cambio de destino de la Subvención del Centro de Padres y Apoderados "Cepillin".

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): Hay dos Solicitudes en la mesa, que es la de los Funcionarios y el Informe de Salud. Consultó a los Sres. Concejales, si la vemos hoy día o la

dejamos para la próxima Reunión, por el hecho de no haberse mandado en el sobre del día Lunes.

SRA. Ma. ESPAÑA: A veces hemos sido benevolentes con la Correspondencia que ha estado en la mesa y hemos dado paso Sr. Presidente, a que la analicemos por lo menos.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): Por eso, preguntarles si están todos de acuerdo. La analizamos o no. Qué dice usted Colega, antes de tomar la votación.

SR. SANDOVAL: Considero que sí.

SR. GUTIERREZ: Con respecto al de los Funcionarios, me gustaría dejarlo para después, porque es un tema más largo y hay que ver si hay recursos. Pero, bueno si lo aprueban. En cambio el Informe de Salud se vio en la Reunión pasada y a mí me llegó Correspondencia que estoy fotocopando para entregárselas a ustedes y nombre de la persona que hizo el reclamo para que se lo diga a la Sra. Ximena, de la información que tengo y al Alcalde.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): Y usted Sra. Ma. Que dice, para llevarlo a votación.

SRA. Ma. ESPAÑA: Yo creo que (Sr. Sougarret, la de los Funcionarios, parece que tiene relación con la Modificación Presupuestaria).

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): Las dos.

SR. SOUGARRET: La Solicitud de los Funcionarios.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): ¿Y la de Salud la dejamos para la próxima reunión?

SRA. Ma. ESPAÑA: Pero ya llegaron los Funcionarios.

SR. SOUGARRET: Pero más tarde, porque están esperando unos documentos, que van a entregar.

SRA. Ma. ESPAÑA: Puede ser para Puntos Varios.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): La de los Funcionarios la dejamos para después de la Modificación.

SR. ANA: Ok, se posterga entonces.

SR. SOUGARRET: Porque en la Modificación, me parece mucho que viene considerado.

SRA. Ma. ESPAÑA: Sr. Presidente, la Sra. Roxana también ingresó una Solicitud de Franco Patricio y estamos dándole curso a dos que estaban en la mesa, también tendría que ser la tercera. Es una apelación que está haciendo.

SR. SOUGARRET: Es una apelación por un par de décimas.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): ¿Donde estudia el Muchacho Anita?

SR. ANA: En la UNAP, por supuesto.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): Como él no dice nada.

SRTA. ANA: Lo que pasa que si tiene que ver con la Beca de la UNAP, debe ser necesariamente la UNAP.

SRTA. SILVIA, ALCALDE (S): Efectivamente como dice la Srta. Secretaria, es de la Universidad Arturo Prat. Lo conversó conmigo en la mañana la Srta. Roxana.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): ¿Y hay mucha diferencia en las Notas?

SRTA. SILVIA, ALCALDE (S): Lo que se exigía es 5 y el está en promedio 4,2, parece, algo así. Yo le manifesté, habiendo cupo.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): Pero esta Beca es para el próximo Año.

SR. SOUGARRET: No. Es para el Segundo Semestre.

SRA. Ma. ESPAÑA: No se olviden Colegas, que la Srta. Riquelme, me parece mucho, solicito también una reconsideración justamente para seguir estudiando y este Concejo se la dio y además, hay una diferencia muy grande con respecto a esta situación.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): ¿Tomamos la votación entonces?

SRTA. ANA: Se votaría la Solicitud de Don Franco Patricio Díaz Coñuenao, de Tricauco, quien es Alumno de la UNAP, para mantener su Beca. Se toma la votación.

SR. SANDOVAL: Sí, la apruebo.

SR. SOUGARRET: Sí, la apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA: Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): Sí, la apruebo.

Por unanimidad se aprueba la mantención de la Beca UNAP, para el Alumno Franco Patricio Díaz Coñuenao, del Sector Tricauco.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): Alguna otra Correspondencia Sres. Concejales.

SR. GUTIERREZ: La del Consultorio. Presidente, yo para remitirme al día miércoles, me pareció muy extraño que a eso de las cinco de la tarde, estaba en el Concejo, me llamara la Doctora Karen Riquelme, que todavía en persona no la conozco. Yo le devolví el llamado después de las seis y después de la reunión que se dio aquí. Lo que a mí me pareció curioso, son varias cosas. Lo primero que la Directora y su Equipo que estaban acá, llevan toda la información que yo señalé en esa reunión y que se vio acá y se lleva está información al CESFAM y allá reacciona la Doctora. Primero, yo le entiendo, o sea de mala forma, pero, después conversamos bien y yo lo quiero dejar en este Concejo, que el día 31 de Agosto, la Doctora Karen Riquelme, ya había respondido a la Dirección del Servicio, Araucanía Norte, a Don José Vilugrón, Alcalde de la Comuna y a la Sra. Ximena Durán Reydeth, lo que a mí me parece muy curioso porque el Alcalde aquí dijo, que no conocía el tema y al no conocer el tema, me causa curiosidad, porque este documento ya, la Doctora lo había despachado y debía de haber sido conocido por el Alcalde. Lo curioso de esto y aquí está la respuesta que se le dio y tenía que ser despachado también, a quien llevó el reclamo, que fui yo y a la que hizo la denuncia que fue la Sra. Nancy Rivas, que tampoco le ha llegado. Yo quiero en esta oportunidad, Sres. Concejales, valorar la actitud de Doña Karen Riquelme Ortiz, la Doctora, porque después de conversar varias cosas por teléfono, ella en este documento y además de reconocer, por una parte mi actitud frente a la ciudadanía y después indudablemente, "criticar", dice mi desinformación; lo que más rescato de este documento, es que dice, por lo tanto, respondiendo a las denuncias de la Sra. Nancy Díaz Rodríguez, pido disculpas, si se sintió que su Madre, no fue atendida como correspondía. También lo hizo la mamá de la Sra. Nancy, le pidió disculpas porque su hija

también había tratado mal al Personal. Yo creo que así se engrandece la Comuna, cuando se reconocen las cosas, porque todos cometemos errores, pero no cuando se actúa de mala manera y se llama a un Concejal, diciéndole, que no puede meterse en estas materias. Yo lo siento muchísimos por todos los Funcionarios, tanto de Salud como de Educación y como el que trabaja en el Municipio, pero mi labor es fiscalizar y lo voy a seguir haciendo y más encima cuando las personas a las cuales nos debemos, van y firman y ponen su Rut, lo que le da a mi juicio, seriedad a la denuncia. Así que yo quiero dejar esto en el Concejo, como respuesta e ignoro porque se tardó tanto en llegar al Concejo, a este Concejal y a la Sra. Nancy está respuesta, que la Doctora dio, a la fecha indicada según la Ley. Y hoy día llegan las restantes respuestas de la Sra. Durán, este tema de la jeringa, que yo jamás lo había escuchado. A lo mejor, ustedes lo saben, yo no lo sabía, que hasta cinco veces una jeringa, pueden usarla un Paciente. Yo no lo sabía, entonces a lo mejor a eso se refería, cuando me señalaron ese tema. Y gracias a este Informe, yo lo puedo mostrar a la gente y decirle que sí, que está legal que lo usen cinco veces, los Pacientes que tienen estas enfermedades, como diabetes que aparece acá. Finalmente y el nombre que yo quiero traer al Concejo, porque yo cuando hago denuncias, las hago serias. La Señora está dispuesta de venir a contar al Concejo, las cosas que ha vivido. La Sra. se llama Marta Vera, de Pidima. Ella está dispuesta, me autorizo a dar su nombre, me autorizó a que viniera a esta Sesión. Y la risa de la Concejala, yo la tomo como debe ser no más y si hay gente que quiere decir su verdad aquí en el Concejo, hay que recibirlas, sea del color político que sea. Eso es lo que tenía que informar Presidente, con respecto, de lo que pasó la vez pasada.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): Están los Funcionarios que trajeron el documento; no sé si le podríamos dar un minuto para que ellos puedan decir algo. No sé Sres. Concejales si se puede, para que quede esto más o menos zanjado ahora y ya después no volvamos otra vez a verlo.

SR. PAREDES: Como representantes de los Funcionarios de Salud, para nosotros no es grato que este tipo de situaciones sean repuestas. Si bien es cierto, conocemos de nuestras debilidades, como también de nuestras fortalezas. Más que nada invitarles a ustedes como Concejales a interiorizarse de la labor que cumplimos, que cumple, digamos el CESFAM, para con los usuarios. Tal como dice el Sr. Gutiérrez, el tema de la jeringa, son temas sensibles, que si uno llega y lanza una cosa así al aire, como aparecía en el escrito del Sr. Gutiérrez, sin duda, produce impacto, un impacto muy negativo. Sin ir más lejos, nuestros Colegas estaban muy molestos por esta situación, porque, toda la gente dice ¡Pero cómo van a usar una jeringa, eso, no puede ser! Entonces más que nada, invitarlos a que conozcan la labor de nosotros; si ustedes necesitan una Charla de, cómo funciona el CESFAM, el CESFAM está abierto a invitarlos a explicarles, cómo es realmente el Sistema. Por el tema de Medicamento, Iván es el Encargado de Farmacia, él le va a decir cómo están los medicamentos en este minuto.

SR. AMIGO: Esto es como redundante, hemos estado aquí, explicándole como funciona. El Sistema ha cambiado mucho, va a empezar a cambiar supuestamente desde este mes. Después que vino el Ministro acá, se han agilizado algunas gestiones. Y la verdad como dice Herbert, es incentivar a los Concejales, hacer reclamos informados, más que nada; no reclamos por políticos. El Concejal Gutiérrez, es uno de los Concejales de Salud, siempre ha ido a las reuniones, entonces, en vez de ser un escollo para nosotros como Salud, debiera de ayudarnos a salir de repente, de cómo conseguir medicamentos, que es uno de los temas sensibles, que a veces está lejos del alcance de uno y el que se lleva los reclamos soy yo, el que trabaja directamente en Farmacia, entonces, que salga siempre topado con la Comunidad, que hay problemas de medicamentos, todos lo conocemos; usted lo conoce Concejal Gutiérrez, entonces, usarlo políticamente, no sé, yo no lo considero, ni mis Colegas tampoco lo consideran que sea lo más apropiado. Si van hacer parte del problema, ojalá, se hagan parte de la solución a los problemas, que tenemos nosotros como CESFAM, que es harto y los conocemos y a nosotros nos causa harto impacto también, porque nosotros

estamos atendiendo a la gente, todos los días. Eso es no más, incentivar e instar a los Concejales, que por favor, los reclamamos lo hagan con base y fundamento. Eso de la jeringa nos molesto mucho. A lo mejor desconocía el Concejal, pero antes de dar esos Comentarios, informarse, porque nosotros como Gremio, vamos a tratar en lo posible de atender bien a la gente, desde ahora, más que antes. Antes, ustedes saben cómo trabajábamos, no teníamos un lugar tan adecuado, con las comodidades que hay ahora, ya no tenemos como excusa para atender mal, entre comillas. Pero es necesario que nos aprueben el presupuesto que corresponda para poder funcionar mejor. Gracias.

SR. PAREDES: Y por último, con el tema del maltrato verbal a Adultos Mayores, si podemos hacernos cargos de eso, que lo vamos a mejorar, pero si nos gustaría que fuera bien fundamentado con nombres, los reclamamos como corresponde en la Oficina de OIRS. Qué los reclamamos ahora, sí se les da curso, si tiene que responderse, dentro de un tiempo determinado. Mis disculpas son Gutiérrez, por la demora, porque la Funcionaria de OIRS estuvo de vacaciones y hubo traspapeles, en la respuesta que no llegó. Y con el tema del llamado telefónico que le hicieron, me gustaría saber, que Funcionario fue que lo llamó para poder dirigirnos a él y poder seguir el conducto regular.

SR. GUTIERREZ: Alex Hermosilla. Yo espero que se le haga una investigación, para ver qué es lo que ocurrió.

Yo no acepto esta cuestión de la política. Jamás me ha pasado por la mente ir a defender a alguien por política ¡Sáquenselo de la cabeza! Si a mí me llega un reclamo del lado que sea, yo se los voy hacer saber igual, esa es mi labor. Ahora, si ustedes y es lo que le pedí a Don Alex ¡leyó el documento mío! ¡Ustedes lo conocen, como Funcionarios! Entonces, es fácil acusar al Concejal ¡Qué es lo que digo yo! Aprovecho, digo, de la ocasión, después que digo que va este documento, que para mí es legal, porque está firmado por la Sra. Nancy. Digo, Yo, aprovecho la ocasión, para manifestarles que en mis visitas a diferentes Centro de Salud, me he podido dar cuenta de un paulatino aumento de los reclamos por y les digo tales, tales y tales. Está clarito. No digo ¡fíjese que la jeringa! Paulatino aumento en los reclamos y que digo después, esperando de usted una reacción favorable ante esta situación, le agradezco su atención y preocupación sobre estos temas, que espero sean tratados en la próxima reunión de los Comités de Salud y sabiendo la posición de los Funcionarios, sobre estas materias, informadas y denunciadas por la Comunidad. Entonces, como pueden armar un tremendo lío, a lo mejor no ustedes, pero el resto de las personas, porque el Concejal hace llegar esto que está firmado, que más le dio color la Radio que yo. Yo creo que seguí los conductos regulares y después me pidieron, fíjese que la señora, tiene que llenar el documento que va al Ministerio de Salud. ¡Oye! tengo que ir a buscar a la señora y traerla nuevamente y soy un Concejal que estoy haciendo llegar la denuncia, la estoy respaldando. Y lo segundo, es que le he pedido a la Sra. Ximena Durán; oigan, si tienen las Postas y tienen Consultorio, tiene que estar en las Postas y en el Consultorio, la hojita de reclamo. La gente no tiene porque venir de Pidima y de Pailahueque, hacer el reclamo acá, tiene que tenerlo ustedes allá. Ah, dijo la Sra. Ximena, eso no me había dado cuenta, y lo vamos a regularizar. Entonces, discúlperme, pero hay ciertas cosas, Funcionarios, que no están funcionando bien, créanme, que yo lo hice con la mejor de las intenciones, de recibir información, de mantenerlo aquí. Pero ¡No sé quien agrandó esta cosa!, diciendo ¡Mire, está quedando la escoba en el Consultorio!, ¡Miren el Concejal, lo está usando políticamente con una persona! No, yo creo que eso, ustedes tiene que analizarlos en sus reuniones y copia de este documento que yo ingresé, en el cual creo que en ninguna parte a ustedes los trata mal. Todo lo contrario, tengo la labor y el derecho de saber ¡Qué es lo que está pasando! Y me lo corrobora la Doctora con este documento. Lo que está diciendo la Doctora, en una parte, que ella también renuncia y me lo dijo por teléfono. Renuncia a la extensión horaria, porque no tiene los medios para poder diagnosticar a una persona y poderla enviar a un Centro Mayor. Eso me lo dijo en la llamada de teléfono. Entonces, ustedes no pueden tampoco decir sabe que, aquí estamos todos bien y estamos funcionando impecable. Yo agradezco al Dirigente, porque el otro día, se lo dije a la Sra.

Ximena, ¡por favor diga que Plan tienen ustedes para hacer funcionar bien este Consultorio!. Y se reían aquí, porque yo les dije que el Consultorio de Victoria, funcionaba con letras y colores. Pero para mí como usuario, funciona, casi a la perfección. Entonces, ¡como le vamos a poner letras y colores! Y por ahí alguien dijo, no si estamos en primavera. Es lo mismo que usted dice, sería bueno que usted nos explicara, para que nosotros entiéramos el CESFAM. Que se vea que esto es con alturas de mira, no con cosas de chimochina.

SR. PAREDES: El cuento es el siguiente, la Carta en sí, que hizo la Sra. Nancy Rivas, va dirigida a Radio Viaducto.

SR. AMIGO: Y nosotros no podemos responder a Radio Viaducto.

SR. GUTIERREZ: Por eso la ingresé, yo. Porque yo sabiendo que es un tema de Salud, es mi deber, es hacerle ver a ustedes estas situaciones para mejorarlas.

SR. AMIGO: Usted con la parte que dijo: Aprovecho la ocasión, eso que dice, el paulatino uso de jeringas, ¿lo vio usted?

SR. GUTIERREZ: No. Paulatino reclamo, dice.

SR. AMIGO: Es que no hay ningún reclamo formal.

SR. GUTIERREZ: Si ustedes no lo van a recibir, olvídense. Es lo mismo que si a nosotros los Concejales, no nos dicen "oiga usted es un mal Concejal", ¡nadie nos va a decir que somos malos!, nos dicen todos, que somos buenos. Sí es así. Pero al resto se lo dicen ¡No este es peor que el otro!

SR. AMIGO. ¿Pero usted vio eso?

SR. GUTIERREZ: El maltrato lo he visto. El maltrato lo he visto. Y la falta de atención, ahí, donde la gente ha esperado casi toda la mañana, también lo he visto. Lo que no he visto y ahora se los digo, eso de la jeringa, que yo lo consulto porque, vuelvo agradecer y aquí me aclara, que yo no sabía eso, pero no lo he visto. Pero la Sra. Marta Vera, es una de las personas que hace este uso, porque ella es diabética, por lo tanto, a ella le ocurre eso.

SR. PAREDES: Según el Manual, se usa hasta cinco veces.

SR. GUTIERREZ: Correcto. Yo no sabía eso.

SRA. Ma. ESPAÑA: Me permite Presidente. Cuando se menciona a la Sra. Marta Vera, ella es de Pidima (cuando usted dice, ella se ríe. Yo no me río por lo que está diciendo usted). Me gustaría saber, si la señora que usted mencionó, hizo el reclamo de Pidima o de acá de Ercilla. Donde ella recibe el maltrato.

SR. GUTIERREZ: En Pidima.

SRA. Ma. ESPAÑA: Yo creo que no es así. En Pidima, hay un Paramédico, que es la Srta. Fabiola y hay un Auxiliar.

SR. GUTIERREZ: Fue en una Ronda Médica.

SRA. Ma. ESPAÑA: Siempre, siempre han recibido y más aún cuando hay Ronda Médica, porque ellos se preocupan de que todos los Pacientes, todos los Clientes que lleguen a esa Ronda Médica, sean bien atendidos. Aún más, cuando llega Gente del Campo. Yo he tenido

la suerte, porque al igual que usted, también soy Concejal de Salud y estado en el CESFAM, también fuimos a Tricauco, vimos una denuncia y en Pidima estoy casi siempre y fijese que lo di a conocer el otro día, independiente que este acá, que es el Sr. Amigo, que él tuvo una muy buena disposición en atender a una persona, que le tocaba por decir, mañana de recibir su medicamento porque es crónico y había ido ayer y ayer fue atendido y solucionado su problema, para que no pudiese volver nuevamente ese Paciente.

SR. SOUGARRET: Pero si está bien.

SRA. Ma. ESPAÑA: Porque también las cosas buenas hay que decirlas.

SR. SOUGARRET: Hay que decirlas. Yo las he dicho varias veces aquí.

SRA. Ma. ESPAÑA: Por eso, es que yo las estoy diciendo y lo repito, ahora. Con respecto de Pidima, tenemos un espacio Médico Rural de lujo, hasta con premiaciones han estado y premiaciones que también han hecho los Funcionarios que laboran allá, a los distintos Profesionales de la Salud. Por eso quería yo saber si la Sra. Marta, había hecho el reclamo por maltrato, como Adulto Mayor.

SR. GUTIERREZ: No. Yo pedí que se llevara el documento, para que se hagan los reclamos de las personas en Pidima y en Pailahueque. Todavía no llegan los Formularios.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): Don Víctor, ¿como quedó con la respuesta?

SR. GUTIERREZ: Todo está bien.

SR. SOUGARRET: Sr. Presidente, antes de, no sé si manejaran información. ¡Qué pasa en este momento con la Posta de Tricauco? Supe que el Funcionario había pedido el traslado, porque anduvieron en mi casa unas personas. Y que no había atención en la Posta de Tricauco.

SR. PAREDES: Eso es falso. El Sr. Queipo, manifestó su intención de cambiarse, posiblemente a la Posta de Chequenco, pero eso está todavía, determinado a lo que diga la Alcaldesa Subrogante, pero la Posta sigue con atención, además hoy día andábamos en Ronda, allá. Lo que no ha habido, ha sido Médico, porque el Médico renunció, pero fue Enfermera, Matrona, todos los controles como corresponden, han continuado. Y de ser así, me imagino que va a quedar cubierta la Posta igual, de Tricauco, con los Paramédicos.

SR. SOUGARRET: Yo hablé con el Funcionario y me dijo las razones el porqué iba a renunciar.

SR. GUTIERREZ: ¿Renunció un Paramédico?

SR. SOUGARRET: Un Paramédico estaba pidiendo el traslado de Posta, por el problema que estaba haciendo pegas que no le correspondía, que es lo de Enfermero y después él quedaba con el problema, por la falta de medicamento, especialmente para los diabéticos. La gente se va en contra de él, no se va en contra del Alcalde.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): Agradecerle por la visita, creo que se van contento y a la vez agradecerles por la invitación que han hecho al Concejo, para asistir a alguna Charla. Habiendo tiempo a lo mejor lo vamos a ser.

SRA. Ma. ESPAÑA: Después de Noviembre.

SR. PAREDES: Ayúdennos hacer eficientes.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): ¡Muchas Gracias!

SR. SANDOVAL: Sr. Presidente, le damos lectura a la Solicitud de ASEMUCH.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): Es que eso parece que viene con el Presupuesto.

SR. GUTIERREZ: Es fundamento.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): Análisis del Presupuesto.

SR. GUTIERREZ: Presidente. Será posible que la Alcaldesa, invite al Dideco y al Director de Obras, por los Informes que emitieron.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): ¡Por supuesto!

SRTA. SILVIA, ALCALDE (S): Manifiestar, que se encuentran en Comisión de Servicios, los Funcionarios que se requieren, hoy día. El Director de Obras, acompañó a la Administradora Municipal y al Dideco, están haciendo gestiones en Bosques Arauco, que le dieron hoy día una entrevista a las 11,00 horas, en relación con los pagos de Extracción de Áridos.

SR. GUTIERREZ: Es que al Director de Obras, también se necesita para el otro tema, que es el rechazo que hubo de la Sede de Pailahueque.

SR. SOUGARRET: No tiene apuro en que se haga el Proyecto.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): ¿Cómo?

SR. SOUGARRET: No tiene apuro el Caballero, en que se apruebe el Proyecto, por eso no está presente acá.

SR. GUTIERREZ: Es lamentable. El Dideco había manifestado que iba a estar en esta reunión. Y tenemos hartas consultas. Yo personalmente, sobre el uso y abuso de los recursos, en el área que él dirige.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): Le damos curso a esto, lo analizamos, si no está bien, lo rechazamos y esperamos que vengan los que tienen que estar aquí. Si esto es reiterativo, que cuando deben defender las Modificaciones, siempre tienen algo que a ser, fuera de la Comuna.

SR. GUTIERREZ: Los días Miércoles, lo eligen.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): A pesar, que por lo general, están fondeados en las Oficinas y eso se ha comprobado y lo hemos comprobado nosotros aquí, en el Concejo.

Ingresan a la Sala del Concejo, Vecinos de la Localidad de Pailahueque.

SRTA. SILVIA, ALCALDE (S): A no ser que haya dejado a alguien, pero anda con el Chofer, Carlos Poveda.

SRA. Ma. ESPAÑA: Presidente, usted dice por el analice de la Modificación Presupuestaria.

SR. GUTIERREZ: Por los dos Temas.

SRA. Ma. ESPAÑA: Srta. Ana, una consulta. Con respecto de la Modificación Presupuestaria. Si no están las personas presentes acá ¿Esto quedaría para otra reunión?

SRTA. ANA: Lo que pasa que para nosotros la Modificación Presupuestaria, es prioritaria, entonces, ustedes están llamados a analizarla, a votarla. La Srta. Silvia, bueno, en su anterior calidad de Jefa de Finanzas, ella maneja mucha información, financiera y presupuestaria, de estas Cuentas y yo también podría contribuir a poder justificar un poco el tema de los Gastos y las modificaciones que aquí se proponen. Pero son ustedes en definitiva quienes votan, quienes toman la decisión. Pero yo pediría si pudieran al menos analizarla.

SRA. Ma. ESPAÑA: La persona que reemplaza a la Alcaldesa (S), Don Nelson Quiñinao ¿El está?

SRTA. SILVIA, ALCALDE (S): El está subrogándome. Está Modificación la elaboramos junto con el Comité Técnico, la verdad nos costó mucho y ellos entregaron gran parte de la solución. Yo como Jefa de Finanzas, veo disponibilidad Presupuestarias, pero ellos son quienes deben justificar, si esos saldos que están disponibles, se puedan reasignar. Fundamento que yo les pedí, que me acompañaran con el máximo de antecedentes, de documentos.

SR. GUTIERREZ: Permiso Presidente. Este Informe que elabora Don Ricardo Díaz, se da el lujo de decir que él deja un millón de pesos, disponible de Mantención del Gimnasio de Ercilla y Pailahueque, en circunstancia que de ir al Gimnasio de Pailahueque, no tiene ni siquiera implementos para hacer aseo, se gotea y se da el lujo de decir que hay que disponer de ese millón de pesos. Y el de Ercilla está en las mismas condiciones. ¿A quién le preguntamos? Si es fácil de elaborar un documento y después quien responde, no podemos hacerla responder a usted.

SRTA. SILVIA, ALCALDE (S): Es que él se hace responsable de lo que él informa en su documento.

SR. GUTIERREZ: El tema del Mercado Público, es otro tema que hay.

SR. SOUGARRET: El gran tema del Alumbrado Público. Tercer año que no se hace mantención y no sabemos qué pasa con las Luminarias LED, hasta la fecha.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): Yo pienso que podríamos empezar, tomando una hoja y después otra.

SRTA. SILVIA, ALCALDE (S): Como sugerencia a futuro, porque ahora ya no va a ser así, de que se le haga la invitación formal, porque él generalmente, no lo van a encontrar acá, porque está en terreno.

SR. GUTIERREZ: Yo, lo que le he alegado siempre al Alcalde, los Funcionarios están para servir y los Directivos de los Departamentos tiene que estar aquí, cuando el Concejo lo necesita. Qué hemos tenido altercado; qué Jorge ha tenido altercado; qué yo he tenido altercado, con el Director de Obras, porque se les dicen las cosas como son, es nuestro tema, si para eso fuimos elegidos. No fuimos elegidos para venirlos a sentar aquí. Hay Municipios Srta. Alcaldesa, que funciona con todos los Jefes de Departamentos y están en las reuniones. Entonces, como saber este Informe, si este Informe Concejales, dice M\$21.000de pesos que libera, el Director de Obras, para ser usados. Eso es lo que yo entiendo.

SRTA. SILVIA, ALCALDE (S): Así es.

SR. GUTIERREZ: Y como va a liberar, si dice Mantención de Máquinas Deportivas de Ercilla. ¡Cuando se le ha hecho mantención a las Máquinas!

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): Nunca.

SR. GUTIERREZ: Y los quinientos los libera. Mantención y Remodelación de Edificios M\$1.000.-los libera. Bueno y para que los van a dejar en el Presupuesto si no lo van a usar. ¡Entonces, yo no sé quien responde a eso! ¡No entiendo, como hacen funcionar está cosa! ¡No entiendo realmente! Lo mismo la concesión de Aseo y Áreas Verdes con M\$8.000. ¡Quien responde a eso? Es mi gran duda.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): Cuando yo rechacé la Propuesta de las Luces LED, se dijo clarito aquí que en Presupuesto habían cinco a siete millones, para pagar una cuota, que estaba usted aquí y lo dijo y hoy día aparece sacando esa plata para ocuparla en otra cosa. Entonces dígame usted ¿Quien ordena está cosa, aquí? Llega cualquiera y le dice: Sácala plata y ocúpala no más, si para eso manejamos el Concejo. ¡Pero no es así! Porque aquí estamos liberando los M\$21.000de pesos, que tanto peleamos en el Presupuesto de este año y ahora están sobrando esas platas y que va a pasar cuando las Máquinas se hagan tira; si sigue lloviendo el Gimnasio de Pailahueque, se sigue mojando. Vamos a esperar que se apruebe un Proyecto, en un año más, para tapar las goteras.

SR. GUTIERREZ: Lo otro, disculpe Presidente, se le pidió el Informe, porque es excesivo pagarle tanto a los Talleres. Fijese que Mantención y Reparación de Vehículos M\$7.000; Mantención y Reparación de otras Maquinarias y Equipos M\$3.000. Combustible, bueno el Combustible se gasta. M\$10.000.-que no vienen justificados, para que van a ser y que Vehículo se va a reparar. Lo dijimos hace tres reuniones atrás, por favor hagan llegar un Informe y nosotros vamos a ir a los Talleres a verificar que el Sr. Da Costa, por ejemplo, en Collipulli, haga la pega que tiene que hacer y que realmente tiene esa falla, tampoco llegó ese Informe del Director de Obras. Y son M\$10.000.-que se están gastando. Uno no entiende, como realmente, si uno le dice de buena forma, que ingresen está información. Los Funcionarios no están y los Informes no llegan.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): En el Presupuesto dejamos plata para el Aguinaldo y aquí se están traspasando como nueve millones y tanto, para pago de Aguinaldo. Porque esas platas se ocuparon ya. De estas que vienen, hay muchas que ya se han ocupado.

SRA. Ma. ESPAÑA: Hay Cuentas reventadas.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): Y eso no los pueden decir que no. El que no sabe nada, victoria. Ahora dígame usted ¿Quien paga el teléfono del Sr. Jacint? ¿Cuánta plata lleva gastada en teléfono? No siendo Funcionario Municipal. Y usted Jefa de Personal, quien nos dice, quien nos rinde cuentas aquí. Porque hoy día es bonito, hay harta gente y la gente que sepa. Llega a las Oficinas aquí, entra, manda. El Lunes, andaba ordenando dentro de las Oficinas. Bueno ¿Quien manda aquí? Y más encima nos están pidiendo; yo sé que aquí hay plata para pagarle a este Caballero, no sé en cual estará, pero tiene que haber. Porque gratis, no creo que esté trabajando. Y en una Cuenta aparece un Cometido que se le hizo a Santiago, este año, no siendo Funcionario Municipal.

SR. SOUGARRET: Bueno ahí tienes la respuesta, la cuenta "otros" aguanta para mucho.

SRA. Ma. ESPAÑA: ¿Cómo?

SR. SOUGARRET: En los gastos que va hacer Obras, aparece uno especificado y los otros dicen Otros.

SRA. Ma. ESPAÑA: Cuánto es Otros, en plata.

SR. SOUGARRET: M\$8.160mil pesos.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): Esa es la gran duda que nos queda Srta. Alcaldesa y no están los Funcionarios, para que responsan.

El Coordinador Territorial, esa era la contratación que se le iba hacer al Sr. Jacint, por nueve millones y fracción. Y aquí aparece que no ha sido utilizada dentro del presente año. Se ha visto en la necesidad de realizar pagos de aguinaldos a los Funcionarios a Honorarios. Y esa plata quedó en el Presupuesto Municipal. Y ahora dígame usted ¿La plata de los Juguetes, están en el Presupuesto? Están. Y ahora si la buscamos, no está la plata en el Presupuesto. Se gastó. ¿Quién nos dice a nosotros? ¿Quién nos da una respuesta de eso?

SRTA. SILVIA, ALCALDE (S): He escuchado su inquietud. Voy a responder en lo que tiene relación con el Gasto Social. El Gasto Social, está orientado casi en su mayoría, con las Ayudas directas. De ello, efectivamente se hicieron dos Compras grandes, que fueron de Materiales de Construcción, promedio más o menos catorce o quince millones de pesos. En relación al Gasto que se dejó considerado en el Presupuesto, para los Juguetes, en su oportunidad, tanto Finanzas como Control, en reunión del Comité Técnico, advertimos, de que esas Cuentas se iban, la verdad que no se iba a alcanzar a llegar al año. El Dideco contestó, que no los hiciéramos problemas. Efectivamente, en varias ocasiones le manifestamos eso, porque durante el transcurso del año, se iba a solicitar que se hiciera la Modificación Presupuestaria, en el cual acá se pidió que hiciera ese ejercicio, el traspaso de Gastos en el cual existía disponibilidad, para traspasarlos a otros Gastos. Lo otro, usted pregunta, como sabemos nosotros, como va el gasto, donde nos queda la pregunta, como podemos a ser nosotros para llevar este Control. La Ley Orgánica dice claramente que el Concejo evaluará el Presupuesto Municipal y de las Áreas incorporadas, cada Trimestre, previo Informe que realiza Control Interno. Han pasado dos Trimestre, dos Informes. A mí como Finanzas, no me han invitado a participar de esta evaluación, del ejercicio Presupuestario, desconozco la razón, si es que estaba clarito la evaluación, que hace la Jefa de Control, no se requiere o también por falta de tiempo. Porque sabemos nosotros que todo esto requiere tiempo o no los hemos dedicado hacer estas evaluaciones para conversarlo directamente, tanto las personas que van desarrollando los Programas, como quienes nos corresponde estar a cargo de las Finanzas, como es Control o la Administración de estos recursos.

SR. SOUGARRET: Silvia, yo te voy a hacer un alcance. Nosotros como Concejo hemos solicitado que estén presentes algunos Funcionarios, hemos solicitado que tú estés presente acá y no hemos tenido respuesta, porque el Alcalde, no les autoriza venir al Concejo. Entonces, tú nos dices que tenemos que manejar si o si esa información. Si el Alcalde no los autoriza a ustedes a venir a las reuniones de Concejo, para nosotros poder consultar y salir de las dudas ¿Qué más podemos a ser nosotros!

SRTA. SILVIA, ALCALDE (S): Bueno, yo siempre he estado con ustedes, si es un trabajo en conjunto, porque nosotros somos los técnicos.

SR. SOUGARRET: Si. Pero en conjunto Silvia, pero pasa lo siguiente que, quizás tú tiene la disponibilidad de venir, pero el Alcalde te dice que no vengas a reunión y nosotros quedamos y ha pasado varias veces este año y todos los años ha sido lo mismo. Pasa con el jefe de Obras, que hemos solicitado que esté presente aquí. Hoy día se va a ver un tema que es primordial y no está presente. Como yo digo de repente, muchas cosas se saben por el correo de las Brujas. Porque la gente afuera saben más que uno y uno se va informando de ciertas cosas. Pero, si fuera así como tú dices, se llevara a la realidad, en que ustedes vinieran a informar acá, sería muy diferente, pero acá se oculta la información. Nosotros acá estamos solicitando la presencia del Dideco, del verano, cuando se hicieron los trabajos con

los Jóvenes, para que nos informaran el porqué algunos Papás, se les pagó como Estudiante, porque lo justo habría sido que se les pagara a todos los Papás, no algunos regalones, no más. Porque a otras personas se les pagó estando trabajando en el Packing y el Municipio igual les hizo el pago. Nunca se nos entregó una Lista real, porque como a la cuarta Lista, se pudo saber más o menos, cuántas personas fueron las que estuvieron trabajando y esa información nosotros la estamos solicitando de Marzo. ¡De Marzo! Y aquí hay un Informe que viene del Dideco, entonces él, tiene que estar presente. Con las mismas Ayudas Sociales que entrega. Yo te digo, hay personas que le entregan Ayudas Sociales que no la necesitan o buscan la forma para hacer otras cosas, a través de Ayuda Sociales, porque han venido Talleres Laborales y llega el Alcalde les dice Mira vengan cuatro Socios y yo le voy a dar una Ayuda de doscientos mil pesos, para el Taller.

SR. SILVIA, ALCALDE (S): No corresponde.

SR. SOUGARRET: No corresponde, pero, lo hacen así.

SR. SILVIA, ALCALDE (S): Porque hay forma de entregar las cosas, entonces, ahí es donde tienen que estar en primer lugar los Asesores. El Alcalde puede tener la mejor disposición, porque no tiene porque saberlas todas, para eso estamos nosotros los técnicos y ahí es donde está el Área Social; el Área de Finanzas; Control; la Administradora o la suscrita. Porque hay instancias para entregar fondos. Pero lo que usted manifiesta, si es así, porque quienes nosotros firmamos, no dice así las justificaciones, ellos nos estarían manipulando y falseando la forma de entrega ¿Porque? Porque si se está entregando para arreglar una Sede y se le está entregando a una persona equis y después viene a pedir para su necesidad personal, estaría recibiendo duplicidad de beneficio. ¡Se fija!

SR. GUTIERREZ: Bueno, eso ocurre aquí. Eso ocurre.

SR. SILVIA, ALCALDE (S): En consecuencia que la persona, se le coloque como un intermediario para entregar o cooperar en el arreglo de una Sede, por decir un ejemplo. Yo desconozco eso. Porque cada Ayuda que se entrega por Asistencia Social, es para sus ayudas personales. Si es para adelanto de una Obra, hay otra forma de entregar, que son las Subvenciones, el FONDEVE o bien orientarlas para que postulen a diferentes fuentes de financiamientos. Entonces si usted dice eso, significa que los propios Funcionarios, están actuando mal.

SR. SOUGARRET: Yo se lo dije a la persona del Taller Laboral. Cuando el día de mañana usted tenga una necesidad, va a parecer en el Informe que le dieron \$50.000mil pesos.

SR. SILVIA, ALCALDE (S): Y esa persona que se ha prestado para eso, por eso cuando la Secretaria Municipal va a constituir una Institución, lo primero al constituir, señalan las Bases, la forma como podrían generar ingresos. Esa es una de las instancias. En sus propios Estatutos lo señala, dicen como generar Ingresos o como tener fondos para sus adelantos.

SR. SOUGARRET: Silvia te voy a decir lo siguiente. Cuando se le pagó, se le entregó el Cheque aquí a los Jóvenes, tú estabas presente ahí ¿No te llamó la atención a ti que anduvieran algunos Papás, algunos Adultos, que no tenían nada que ver con los Estudiantes? Y se les pagó igual.

SR. GUTIERREZ: Y los cheques salen de Finanzas.

SR. SILVIA, ALCALDE (S): No es que no me haya llamado la atención. Si no que cuando se entregó la información de parte de Dideco, se justificó un gasto, que no correspondía, lo

manifesté y él se hizo responsable, de el porque estaba solicitando el pago, pre vio autoridad del Jefe.

SR. SOUGARRET: ¿Y porque no firmo él Informe de las personas para que les pagaran? Porque no tiene la firma del Dideco.

SRTA. SILVIA, ALCALDE (S): Bueno, tendrá que justificar cuando le corresponda, porque uno tiene que trabajar en base a confianza, si él está mintiendo, es su responsabilidad. Yo no puedo estar dudando de las firmas o del invento

SR. SOUGARRET: No me acuerdo si las ando trayendo aquí y te la puedo mostrar que no están firmadas por el Dideco.

SRTA. SILVIA, ALCALDE (S): Es su responsabilidad. Si él falseo o justificó algo que no correspondía.

SR. SOUGARRET: Porque se entrega mucha información a la gente y la gente no tiene idea. Lo ideal sería que la gente, como acude aquí en masa, no acudan tanto, pero que vengan a todas las reuniones, que hayan dos o tres personas, que se puedan ir informando.

SR. GUTIERREZ: Usted, mencionó que han gastado dos veces catorce a quince millones de pesos, en las compras. ¿Usted puede entregarnos a nosotros que es lo que se compró? ¿Cuántas planchas de zinc? ¿Cuánto cholguán?

SRTA. SILVIA, ALCALDE (S): No hay problema. Eso está justificado en las Órdenes de Compra y si usted quiere ver la Licitación uno le señala el número de la Licitación y lo puede ver en el Mercado Público. Todo eso está publicado. Para hacerlo más directo, no hay problemas que se le saque fotocopia al documento.

SR. GUTIERREZ: Porque le pregunto esto, porque seguramente la primera compra se entregó planchas de zinc a diestra y siniestra, sin Informes Sociales, es lo que yo denuncie a la Contraloría. Y fíjese que yo le traía al Dideco esto. El 22 de Junio, 27 personas, todas firmaron este documento, con su carnet de Identidad, donde pedían planchas de zinc y que se les visitaran, lo primero, que se les visitará y de los 27, 17 no han sido atendidos hasta ahora. ¡Extremo, ah! Siete no contestaron su teléfono y tres se le llevó la mitad de lo que pidieron. Entonces, el Dideco lo tiene, el Alcalde tiene este Informe y resulta que la gente para que pierda tiempo, uno le ayudó al Dideco para que hiciera su pega, pero lo tergiversan, como diciendo usted lo está haciendo por política. No conozco alguna gente que hay aquí. Y se los dije, visítenla ustedes, vayan, hagan la pega que tiene que a ser, porque así se entrega el zinc, las Ayudas Sociales. Pero el Dideco entregaba, por eso yo quería que estuviera acá, entregaba no más, cuántas quiere cinco, no diez, pongámosle, diez planchas. Y aquí entregaron varios Funcionarios, que yo también los denuncie a la Contraloría. ¿Eso no puede ser en este Municipio!

SRTA. SILVIA, ALCALDE (S): No corresponde que otro Funcionario, al no ser que un Funcionario este designado a cargo de Bodega. Y tiene que ser siempre un Funcionario de Planta e incluso el Funcionario que está a cargo de Bodega, tiene que rendir una caución, es decir, una fianza.

SR. GUTIERREZ: Incluso en estas Ayudas Sociales, hay Mamás de Funcionarios Municipales. Y se gastaron M\$54.000, en este año. ¡Es escandalosa la Ayuda que se dio a la fecha! Todavía no termina el año y llevamos M\$55.000.-gastados. ¡Entonces, quien controla esto! Es la Polar, llegar y llevar, cincuenta Lucas, tome; cuarenta, tome; ochenta, tome. Término diciendo Sr. Presidente, que ojalá esa información llegue, para saber si hay

Ayudas Sociales hoy día o no, porque el Dideco a algunos les dice que sí y a otros les dice que no.

SRA. Ma. ESPAÑA: Usted habló del Personal de la Municipalidad. ¿Usted sabe quiénes son las personas?

SR. GUTIERREZ: Aquí está el Informe. Yo le voy a dar el número, no más.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): Otra cosa, por ejemplo, aquí dice ciento noventa y ocho mil, gasto, chica social. Caja chica será o será la chica de Social.

SRTA. ANA: No, la Caja Chica.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): Al lado tenemos una compra de trece millones, ochocientos (Sr. Gutiérrez, mil ciento setenta y ocho) Ex Construcción, dice; y trescientas Cajas Familiares. ¿Esas Cajas Familiares, donde las compraron, en la Bodega?. Se supone que esa es una Ferretería, no creo que le hayan echado fierro a las Cajas.

SRTA. SILVIA, ALCALDE (S): Yo puedo pedir los antecedentes, quien se adjudicó esa compra. No hay problemas para revisar.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): Para saber, porque dice Construcción y trescientas Cajas.

SRTA. SILVIA, ALCALDE (S): Si compramos quince millones, diez o lo que sea en dinero y en cantidad tiene que ser igual, la nomina que me tiene que entregar. Si yo voy hoy día o mañana a pedirle al Dideco, la Nomina de los beneficiarios, tiene que coincidir. Si compramos, por decirle, mil planchas de zinc, tiene que entregarme la Nómina, con RUT y la firma de la persona. En el momento, cuando pagamos, no la tengo, pero ya en diez días o 15 días, tiene que tenerla, debe tenerla. Si no hay stock, significa que lo entregó y eso tiene que coincidir con las Facturas. Y a aparte de la Nómina tengo que tener el respaldo y en cualquier momento, se va a visitar, significa que la persona tiene que hacer efectiva, que las planchas que solicitó para arreglar la mediagua, tiene que estar puestas.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): ¿Y eso quien lo fiscaliza?

SRTA. SILVIA, ALCALDE (S): Se supone que la Asistente Social o el Departamento Social.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): Las planchas las andan vendiendo ahí mismo, a fuera y por delante de ellos mismo. Si uno lo ve.

SRTA. SILVIA, ALCALDE (S): Es que esa es la labor de cada Unidad.

SR. SOUGARRET: Sr. Presidente, le voy a ser una consulta a la Jefa de Finanzas. Usted cuando firma un cheque por las Ayudas Sociales. Se ha fijado que los Informes no son hechos por las Asistentes Sociales y ellas le colocan la observación, porque aquí hay muchas personas que la hacen de Asistente Social y a las Asistentes Sociales que son del Municipio, las mantiene encerradas en sus Oficinas. Ellas firman y le colocan la observación, que ellas no hicieron la visita y no hicieron el Informe. ¿Se ha fijado en ese detalle o no?

SRTA. SILVIA, ALCALDE (S): Pero tiene su Jefe Directo que él se hace responsable.

SR. SOUGARRET: Silvia, tú como Jefa de Finanzas. Cuando tú ves una cosa así ¿Por qué haces el Cheque y se lo entregas a la persona, con esa Observación?

SRTA. SILVIA, ALCALDE (S): Nosotros no podemos cuestionar la labor de una entidad Social, solamente con el Informe que me manda la Asistente Social, ni siquiera yo debería ver el contenido, porque son situaciones privadas.

SR. SOUGARRET: Si, está bien que sean privadas, pero a lo que me refiero yo, es el hecho de que, tendría que estar llegando el Informe a tus manos, el Informe Social, por la que se entrega la Ayuda, la justificación. Y ahí está la observación de la Asistente Social, que ella no acudió a terreno, no hizo la visita, no hizo nada, la firma y le coloca la observación.

SRTA. SILVIA, ALCALDE (S): Le coloca la observación, hace el Informe ante el Dideco, el Dideco le da el visto bueno y se emite la Resolución. La Resolución quien firma es el Jefe Directo, con el Secretario Municipal, en quien manifestando, que ese Informe califica, para que proceda Contabilidad a cursar el cheque, o sea, han pasado tres o cuatro instancias, para que nosotros procedamos. Significa, que cumple con la legalidad que el Secretario Municipal está manifestando en esa instancia. Yo no puedo cuestionar, las tres o cuatro instancias que han pasado antes que nosotros cortemos el cheque. Habiendo disponibilidad presupuestaria, financiera y el documento sea legal, nosotros procederemos a emitir el cheque.

SR. SOUGARRET: Aunque tenga las observaciones.

SRTA. SILVIA, ALCALDE (S): Tendría que ser Control Interno, antes de firmar la Resolución de Ayuda, objetar eso, por lo tanto, no se cursa el cheque.

SR. SANDOVAL: Y Control Interno resuelve de acuerdo a su Jefe.

SRTA. ANA: Al Informe Social.

SR. SANDOVAL: Y todo va respaldado por un Decreto.

SRTA. ANA: Lo que pasa, que básicamente las Ayudas Sociales, siempre llegan a mí el Decreto en blanco, sin firma, bajo mi calidad de Ministro de Fe, no obstante, yo que hago, que información tengo yo, tengo el Informe Social. Yo generalmente, no conozco a nadie, no ubico los nombres, con el tiempo he ido ubicando los rostros de la gente, pero los nombres no los conozco.

SR. SOUGARRET: Pero el Informe Social trae las firmas de las Asistentes Sociales, que tienen que firmarlo.

SRTA. ANA: Viene con la firma de la Asistente Social. Yo he devuelto Informes que vienen con una persona que dice que está estudiando, no sé qué, pero después ha vuelto con la firma. Dice elaboro el Informe Juanita Pérez, pero firma más abajo Asistente Social, o sea, la Asistente Social ratifica el Pre Informe o el Informe que elaboro la estudiante. Porque no puede una estudiante validar un Informe Social. Además anexa fotocopia del carnet, donde yo puedo acceder al rostro de la persona y además la Ficha de Protección Social. Eso son los datos, con los cuales, yo como Control Interno

SR. SOUGARRET: A lo que voy yo, es lo siguiente. Es que como pueden permitir que cuando viene con la observación; es que aquí hay personas que no han puesto un pie en la Universidad, esperando estudiar Asistente Social y ellos van a ser las visitas y ellos llenan el Informe y después presionan.

SRTA. ANA: Pero viene validado por la Asistente Social. Ahora la presión que usted me dice a mí no me consta.

SR. SOUGARRET: ¿Pero trae la observación o no?

SRTA. ANA: Han habido observaciones y se han devuelto. La Sra. Roxana, por ejemplo, ha observado algunas Ayudas, de los cuales ella considera que no amerita y esas observaciones se han devuelto y las han arreglado o en otras situaciones ¿qué es lo que ocurre? El cheque ya está entregado y después llega a mí. Situaciones muy irregulares que también ocurren. Se hace la entrega y de repente me llega a mí, Srta. Ana, está ayuda la entregamos ayer ¿puede firmar? Están todas las firmas menos la mía.

SR. SOUGARRET: Tú firmas.

SRTA. ANA: Sí, pero yo le pongo la fecha en la cual yo firmo y muchas veces si usted va al detalle, no va a coincidir con la fecha en la cual fue entregado el cheque, pudiera ser también, eso lo puede constatar la Srta. Silvia.

SR. SOUGARRET: Pero puedes no firmar no más.

SRTA. ANA: Sí, a veces no firmó.

SR. SOUGARRET: Y que busquen a Chocombe que les firmen después.

SRTA. ANA: Y que busquen a Chocombe que les firmen después. Pero en el fondo muchas veces son situaciones; pero, si usted busca los papeles o lo revisa cualquier persona externa en la Municipalidad, va a ver que están todos los antecedentes. Porque esas presiones que usted dice o esas observaciones se subsanan o para nosotros no existen. Las distorsiones o cualquier tipo de presiones no las hacen frente a uno, probablemente eso después lo dice el Funcionario o la persona directamente relacionado con el tema, pero después que ya la señora se gastó la plata, el cheque ya se cobró, entonces uno después se entera de muchas situaciones, que pudieran ser irregular.

SR. SOUGARRET: ¡Mira! Es que aquí está saliendo un detalle. Ella dice que mientras no tenga los Informes hecho, no se hace el cheque y tú estás reconociendo, que se entrega el cheque y ella no tiene el Informe, porque después llega a tus manos, porque ella habla de la Jefa de Control y tú eres la Jefa de Control.

SRTA. ANA: Y también hay situaciones así.

SR. SOUGARRET: La Jefa de Finanzas o el Departamento de Finanzas, para poder hacer el documento, como mínimo debería ver el documento que tú estás firmando. Tiene que estar firmado el documento, antes de. Ahí hay una.

SRTA. SILVIA, ALCALDE (S): Pero lo que dice la Srta. Ana, en la práctica se da, porque muchas personas vienen de muy lejos. Hay Funcionarios que ni siquiera son de Planta y se comprometen con personas que vienen de muy lejos. Entonces decirle a la persona que está toda una mañana esperando que le tomen los datos ¡Que le tomen solamente los datos! Después para decirle, le voy a ir a visitar ¡Es otro día! Entonces, muchas veces es muy sensible los casos, en el cual hemos nosotros; nos encontramos en la obligación porque en ventanilla están las personas esperando el cheque y le dijeron, vayan a cobrar el cheque, si está listo, en consecuencia que ni siquiera han emitido la Resolución, solamente está el Informe que emite la Asistencia Social, para que ese documento genere la Resolución y ordene el pago. Entonces uno no le puede estar explicando a la Comunidad. ¡Es así!

SR. SOUGARRET: Pero aquí hay otra cosa, que tú también reconociste, Silvia, te voy a decir lo siguiente, porque hay personas que no son ni Funcionarios, cierto y comprometen

Ayudas Sociales (Srta. Silvia, es así) (Srta. Ana, así es) y después presionan aquí, para que salgan los cheques.

SRTA. SILVIA, ALCALDE (S): Yo se lo he dichos a los Colegas, en forma respetuosa, ustedes no tiene que hacer eso, porque a nosotros, Tesorería, Finanzas, ¡nos ponen muy mal! Y uno tampoco le puede estar explicando frente a las personas, del desorden interno o los problemas internos, que nosotros tenemos.

SR. SOUGARRET: Por eso yo digo aquí, que de repente, sería mejor que esa pega la hiciera Chocombe, él es un personaje de aquí de la Comuna, del Pueblo, más de cincuenta años que yo lo conozco, vive acá, cierto, pero el problema que aquí hay una persona que viene de a fuera y hace eso, que no es Funcionario y no es nada y él dice yo tengo la Polar, llegar y llevar.

SRTA. SILVIA, ALCALDE (S): Es que hay que entender que las personas; donde está la dignidad de las personas y uno asume esa responsabilidad. Asume muchas veces y llamamos por teléfono, sabe Any, vamos a cursar este pago, porque la verdad es que las personas, incluso hasta con el Sr. Alcalde, porque hay muchas personas que viene de muy lejos, entonces, en venir, el costo, el pasaje y el tiempo y además que andan con problemas de Salud, entonces uno se sensibiliza, si la verdad, hay que estar en la función para darse cuenta de esto. Pero cuando, es repetitivo, se transforma en desorden y en lo que ha ocurrido.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): Si buscamos aquí, es repetitivo. Aquí aparece la misma gente, prácticamente toso los meses y familias completitas.

SRA. Ma. ESPAÑA: Y hay harta gente de Pailahueque, que han recibido Ayuda monetaria.

SRTA. SILVIA, ALCALDE (S): Bueno, son de la Comuna, son casos que califica el Departamento Social.

SR. SOUGARRET: El año pasado tenían hasta un Gendarme, que reconocieron los Colegas, que era de Pailahueque, que recibió Ayuda Social.

SR. GUTIERREZ: Presidente, Jorge está hablando del Señor Alejandro Jacint. Usted hoy día tiene todo el poder de este Municipio, porque está reemplazando al Alcalde ¿Cuál es su posición frente al Sr. Jacint, que ingresa a este Municipio y no tiene Contrato? ¿Qué han hecho desde el Lunes hasta hoy día, en este Municipio con él? ¡Porque no puede estar aquí!

SRTA. SILVIA, ALCALDE (S): Yo le he manifestado varias veces, a ustedes se lo he dicho en el Concejo, las veces que me han preguntado, él no mantiene Contrato con este Municipio. El es Asesor del Alcalde.

SR. GUTIÉRREZ: Es privado, no es Asesor de aquí.

SRTA. SILVIA, ALCALDE (S): Repito, él no tiene Contrato con este Municipio. Estaba hasta el 31 de Diciembre. Lo converse con Don José, antes del 27, porque igual me estaban pidiendo certificar esta situación, que lo he repetido, pero como él es mi Jefe Directo, entonces lo consulté directamente, en qué situación se encuentra él acá. El me manifestó lo mismo que le he manifestado a ustedes y yo también se los he dicho a ustedes, esas preguntas tiene que hacérselas a él, pero él me ratificó eso, el Asesor del Alcalde. Hoy día, yo no lo he visto; a lo mejor si él viene aquí a la Municipalidad, es una persona más. A nadie se le puede negar la entrada o que venga o vaya, pero, directamente o que cumpla funciones que corresponda al Municipio, no tengo antecedentes.

SR. GUTIERREZ: ¡Qué raro! ¡Qué curioso! Tiene llave de su Oficina, abajo. Entonces no es cualquiera de la Muni, ni siquiera con nosotros, o sea, entra a su Oficina y atiende gente. Lo que yo supe el Lunes y usted el Lunes era Alcaldesa. ¡O sea, aquí puede entrar cualquiera y hace lo que quiera en este Municipio y se va!

SRTA. SILVIA, ALCALDE (S): El Lunes lo vi, nos saludamos, pero yo no le puedo decir, que anda haciendo en el pasillo.

SR. GUTIERREZ: ¿Entregó el Celular? ¿Hay registro de que haya entregado el Celular?

SRTA. SILVIA, ALCALDE (S): Desconozco. Pero el Dideco manifestó que iba a solicitarlo.

SR. GUTIERREZ: ¡No ve que el Dideco hace falta aquí! ¡No está el Dideco, a quien le preguntamos!

SRTA. SILVIA, ALCALDE (S): Él es el que está a cargo de todo el Sistema de comunicación.

SRA. Ma. ESPAÑA: Yo debería hablar mucho, pero realmente, que saca uno de navegar contra la corriente, si las cosas siguen exactamente igual. Yo pensé que iban a cambiar realmente, pero veo que no.

SR. SOUGARRET: Sr. Presidente voy hacer otra consulta a propósito del Servicio del Alumbrado Público ¿Qué pasa con las Luminarias LED? Porque se aprobó los primeros días de Agosto, estaban apurados que se aprobara y al final se aprobó y ya estamos en Octubre, pasó todo el mes de Agosto, todo el mes de Septiembre y no pasa nada con la Empresa. La Empresa si tiene una Garantía, se le va a cobrar la Garantía, por no responder por haberse ganado una Licitación, porque ya está fuera de los plazos que estaba comprometido, para empezar y entregar el trabajo.

SRTA. SILVIA, ALCALDE (S): Hay una Empresa que se adjudicó este Proyecto; ayer aproximadamente a las seis de la tarde, le consultaos al Director de Obras y me dijo el Proyecto debería estar llegando estos días.

SRTA. ANA: Ayer precisamente le preguntamos y dijo que hoy día la Empresa debería de ingresar la Boleta por Fiel Cumplimiento del Contrato.

SR. SANDOVAL: ¿Para qué se ejecute en esta Semana?.

SRTA. ANA: Sin dudas, porque las Garantías están ahí.

SR. SANDOVAL: Porque la Empresa fue la que nosotros supimos.

SRTA. ANA: INGESA S.A.

SR. SOUGARRET: Ya, pero los plazos, pues.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): Tenía 45 días de plazo, hasta el 30 de Octubre ¿Así parece que era?

SRTA. ANA: Bueno, hay que contar de la fecha de la emisión de la Orden de Compra.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): ¿Y cuál es la fecha?

SRTA. ANA: No tengo los datos, tendría que buscarlos.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): Porque aquí estamos sacando plata de un lado para ponerla otra y esa plata era para pagar la primera cuota de las Luces LED.

SRTA. ANA: No sé, qué ha pasado con el financiamiento de esa Boleta. No tenemos información al menos con la Srta. Silvia. De hecho, preocupadas ayer, le preguntamos al Director de Obras.

SR. SOUGARRET: No, pero lo legal. Ya debería de haberse hecho efectiva la Boleta de Garantía, por no haberse presentado.

SRTA.ANA: Por la Seriedad de la Oferta, que todavía está en nuestro poder.

SR. SOUGARRET: Pero eso debería de haberla cobrado el Municipio ya, o no, por los tiempos que han pasado.

SRA. Ma. ESPAÑA: debería de haberla cobrado. Obvio. Si ya ha pasado cuanto tiempo. Tiene su plazo.

SRTA. ANA: Claro.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): Saben ustedes quienes echaron abajo la Licitación del Litio.

SRTA. ANA: Por supuesto.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): Ve, ve que no es tan fácil, decir las cosas, aquí mando yo y aquí mando yo.

SRTA. SILVIA, ALCALDE (S): Para poder devolver una Boleta, tiene sus procedimientos. En este momento está en manos del ITO y el tiene que informar, cuales son las razones, por el cual se ha dilatado tanto, siquiera en la parte administrativa, porque para que vamos a hablar de la parte de ejecución. Estamos viendo solamente lo que es documento.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): Es que hay plazos y plazos que tienen que cumplirse.

SR. SOUGARRET: Tú como Jefa de Finanzas, ya debería de estar mandándole un Informe, que se le cobre esa Garantía a la Empresa, por no cumplir con los plazos.

SRA. Ma. ESPAÑA: Ella ahora, no es la Jefa de Finanzas.

SR. SOUGARRET: Pero ahora como Alcalde, también puede hacerlo. Y la Srta. Ana como Jefa, si.

SRTA. ANA: Lo vamos a revisar Concejal, no se preocupe.

SR.SOUGARRET: Porque a la gente se le informa muchas cosas, de que vamos hacer esto. De partida nosotros aprobamos las Luces LED, los primeros días de Agosto, después quisieron sacar una Boleta por quinientos cuarenta millones de pesos y el sistema no les permitió mas de los quinientos veinte y ahí tratando de buscar la forma como ingresar los quinientos cuarenta, fue como un mes más, hasta que salió por quinientos veinte y gracias a ustedes dos que están aquí presente, porque sino el Municipio se habría ido para atrás con los otros veinte millones de pesos. Yo, se los he reconocido en varias reuniones; gracias a ustedes se ahorraron veinte millones de pesos. Pero, lo que está lo que está pasando y la gente pregunta que es lo que pasa.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): Yo les decía Colegas, la otra Empresa era mucha más sería; más cara, pero es mucho más sería, porque, es de la zona y los otros Gallos no saben ni de donde son.

SR. GUTIERREZ: Es que la Empresa venía hecha por la Comisión.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): Venía hecha, si venía en el paquete de Jacint. Y qué va a pasar, a lo mejor ni vamos a tener luces.

SR. SANDOVAL: Es que eso no lo podían probar.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): Bueno, probarlo, no, pero sabíamos; si cuando vino el Gallo, eran amigos.

SR. SOUGARRET: Sr. Presidente: Le propongo yo, que; porque aquí esos dineros que se están descontando; yo creo que decirle a la Alcaldesa Subrogante, que modifique esta Modificación Presupuestaria y realmente reste los dineros que realmente se puede restar al Presupuesto, porque si hay algún apuro; cuando andaban aquí con la Mantención y Reparación de la Cancha de Ercilla y Pailahueque; la Cancha de aquí de Ercilla, el pasto se está muriendo y no le han hecho mantención. No son capaces de comprar un saco de abono.

SRA. Ma. ESPAÑA: Ercilla, Pailahueque y Pidima.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): Si pues, todas las Canchas.

SR. SOUGARRET: Está la Mantención del Alumbrado Público.

SRA. Ma. ESPAÑA: No tiene ni el Cierre Perimetral, Pidima.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): Con los cinco millones habríamos dejado las luces más o menos, mientras llega la otra, a fin del próximo año, o sea, de este año.

SR. SOUGARRET: Tenemos el problema del Proyecto del Medo Ambiental, que es el problema que tiene con el vertedero.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): Y es grave.

SR. SOUGARRET: Parece que tienen Sumario. La persona, hizo la denuncia por escrito a Victoria. Vino hablar con el Director de Obras y no lo tomo ni en cuenta. Y cuando le prendieron fuego aquí, fue cuando el Municipio, eliminó sus archivos antiguos y de esa fecha que está con fuego el Vertedero. Y, con Sur, se le va todo el humo a su casa.

SRTA. ANA: No. Si ese fuego se apagó.

SR. SOUGARRET: No. Si sigue.

SRA. Ma. ESPAÑA: Lo que pasa es que, sigue de abajo.

SR. SOUGARRET: Hay tendríamos quinientas Lucas para solucionar ese problema.

SR. SANDOVAL: No es solamente el humo sino el olor de la basura.

SR. SOUGARRET: Yo no sé, esos descuentos que están haciendo en el Aseo, esos cuatro millones de pesos. La retención del 10%, no se si será alguna multa.

SRTA. SILVIA, ALCALDE (S): No. El está justificando en esa propuesta; a la Empresa se le va haciendo una retención, entonces debería estarse pagando los primeros días de, al 31 de Diciembre o en caso contrario los primeros días del año siguiente. Entonces, considerando hoy día la urgencia del Municipio en otros gastos, para poder trabajar normalmente, se analizó todos los gastos que pudieran ser postergados y dentro de eso y que otros Proyectos pudieran ser postulados a otras fuentes de financiamientos y no ocupar con fondos Municipales. Entonces de ello disponer para solucionar todos los problemas que hoy día lo estamos enfrentando. Por eso que él dentro de su Informe, justifica de que esos gastos, lo va a postular a otras fuentes de financiamiento, como el PMU, IRAL y otros.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): Pero eso Silvia va a ser por si acaso no más, por si te aprueban los Proyectos. Suponte que el pasto muera.

SRTA. SILVIA, ALCALDE (S): Es que él está trabajando postulando a Proyecto.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): ¡Si está bien! Pero él no es de un día para otro. El pasto en el Estadio se quema en tres o cuatro días.

SRTA. SILVIA, ALCALDE (S): Bueno, pero es que él, tiene que haber tomado las precauciones correspondientes.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): ¿Usted cree que las tomo? ¡No creo, yo!

SRTA. SILVIA, ALCALDE (S): Un Funcionario tiene que actuar desde el punto de vista de sus conocimientos y de lo legal. El no creo que haya firmado por salvar otra situación, sino que él se está haciendo responsable de dar una solución para que el Municipio pueda trabajar normalmente, de aquí hasta el 31 de Diciembre.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): Pero le estamos sacando plata a otras Cuentas que están destinadas a eso. Si no es el tema que entre más plata, sino que le estamos sacando a otra Cuenta, ósea, haciendo un hoyito para tapar otro que ya está llenito.

SRTA. SILVIA, ALCALDE (S): Bueno era la única solución, porque en caso contrario, hubiéramos tenido, hubiéramos estado viendo que hay mayores ingresos, no se estaría trabajando en esta forma, estaríamos aumentando el presupuesto con los mayores ingresos. Pero hoy día o se ve así, como los años anteriores.

SR. SOUGARRET: El problema es, por que el Presupuesto lo presentaron inflado, para tener más plata para gastar, por eso es que no han tenido más ingresos, si hubiese sido más real, habríamos tenido más ingresos.

SRTA. SILVIA, ALCALDE (S): El Presupuesto, en tosa las partidas están siendo financiado. El único detalle que podría si manifestar y eso también, por eso que es tan importante que ustedes en cada trimestre vayan evaluando, o sea, la Ley Orgánica dice cuales son las fechas obligatorias, pero eso no significa, que ustedes todos los meses quieran evaluar el trimestral, por mi parte no tengo ningún problema que fueran analizando la parte presupuestaria, porque ahí se habrían dado cuenta, la situación que hoy día andan viendo nuestros Colegas, en Arauco, es porque no los han pagado la Extracción de Áridos y nosotros pusimos en nuestro Presupuesto, cien millones de pesos, que hoy día deberían estar ingresando, más o menos cuando se hizo las cobranza, más menos en Junio, alrededor de dieciocho y tantos millones de pesos, lo que Bosque Arauco manifiesta que nos es eso. Entonces, si por una parte la Dirección de Obras, está diciendo que efectivamente, si sacaron esa cantidad de Áridos, Bosque Arauco está diciendo que no es así. Entonces en esas gestiones andan nuestros Colegas, porque si él tomo las

precauciones que iban a ingresar esos cien millones de pesos y hoy día ni siquiera han ingresado ni un pesos, entonces esa es la parte un poquito a lo mejor que podría decir que esta más débil, pero el resto no es así.

SR. SOUGARRET: Sr. Presidente, para hacerle un alcance a la Alcaldesa (S). Mira te voy a decir lo siguiente: El 2011; el 2012; para el Presupuesto del 2010; 2011 y 2012, yo siempre le hice la crítica la Caballero de Obras, que parece que usaba una bolita de cristal y veía, y nunca le apunto. No le apunto cuando le colocho treinta y no entraron los treinta; no le a punto cuando el año siguiente lo aumento a cuarenta y este año pegó el salto a cien millones de pesos. Y yo creo que el año pasado ni siquiera llegamos a treinta. Si nosotros vemos la proyección, tenemos que fijarnos en eso, porque no saco nada yo, que saber que el año anterior me ingresaron veinticinco millones de pesos, como puedo yo justificar que el año siguiente me van a ingresar setenta y cinco.

SRTA. SILVIA, ALCALDE (S): Porque él hace esos ejercicios con las Forestales. El tiene comunicación con ellos. Entonces ellos saben más o menos quienes van a trabajar en la Comuna. Hoy día, por ejemplo, en Alcaldía se recibió a una Empresa MASISA, en el cual ellos ingresaron la documentación y en el cual nos están manifestando que van a trabajar en terreno, alrededor, más o menos de aquí a Diciembre. Si el Municipio autoriza, de que ellos en su propio terreno, van a saca r más o menos quince mil metros cúbicos ¡Se fija! Entonces esas son las gestiones que hace la Dirección de Obras.

SR. SOUGARRET: Silvia, te voy a ser un alcance. El año pasado, esa Empresa no sé si estuvo sacando material. Yo le informé aquí cuando estuvo el Alcalde, un día cuando vino el Jefe de Obras. El Jefe de Obras, no tenía idea donde quedaba el Fundo La Selva. Estuvieron sacando el año pasado, MASISA y este año van a seguir. Y lo del año pasado ¿Lo pagaron?

SRTA. SILVIA, ALCALDE (S): No era la Empresa MASISA, porque producto de lo que usted manifestó en el Concejo, lo conversamos. Ellos generaron un Comprobante de Ingreso, que en dinero fue como un millón ochocientos y ese millón ochocientos que se le cobro a la Empresa, que era Maquinter, algo así, de la Empresa de Chillán, todavía no depositan los dineros y en plata fue un millón ochocientos, no era la Empresa MASISA.

SR. SOUGARRET: MASISA y el Fundo es de MASISA.

SRTA. SILVIA, ALCALDE (S): El Fundo a lo mejor es de MASISA, pero la empresa que estaba sacando, no recuerdo el nombre, pero es de una Empresa de Chillán y ellos todavía no han pagado el Boletín de Ingreso que se emitió más menos, como en Mayo. Entonces por eso cuando uno elabora el Presupuesto, uno se basa en los antecedentes que proporciona el resto de los Departamentos.

SR. SOUGARRET: Todos saben que el Caballero de Obras, es un inepto, se molestan cuando yo lo digo aquí y es la realidad.

SRA. Ma. ESPAÑA: Por eso es que también no viene a este concejo, porque se trata mal.

SR. GUTIERREZ: Presidente. Dentro de los Gastos se estima tres millones y medios, Conservación de Caminos Vecinales; en el Presupuesto Municipal, se dejan veinticinco millones, en los Proyectos esos, significa que se gastaron esos veinticinco millones.

SRTA. SILVIA, ALCALDE (S): Sí.

SR. GUTIERREZ: ¿Y en que se gastaron? ¿Podemos saber? Porque uno visita los Caminos y son un desastre, entonces, no sé, ¿cuántas alcantarillas?, ¿cuánto ripio?

SR. SOUGARRET: 1:32:47el Combustible, para que la micro y los Minibuses salieran todos los fines de Semana, de ese Proyecto.

SRTA. SILVIA, ALCALDE (S): No. No. Eso es otra cosa.

SR. SOUGARRET: Porque ese Proyecto lo coloca para el Combustible el Caballero.

SRTA. SILVIA, ALCALDE (S): Sí.

SR. SOUGARRET: El de Obras y de ahí salieron.

SR. SANDOVAL: Pero nunca llegó el detalle del Gasto

SR. GUTIERREZ: ¡Nunca Llegó!

SRTA. SILVIA, ALCALDE (S): Pero el Combustible que ocupa los vehículos que están destinados, que están realizando Actividades Sociales, en este caso donde dicen las salidas, es bencina y esa bencina está destinada para los vehículos normales, no es con la Cuenta de lo mismo que están trabajando las maquinarias.

SR. SOUGARRET: Yo estoy hablando de petróleo, que usan esos vehículos

SR. GUTIERREZ: Srta. Silvia, lo que a mí me extraña es lo siguiente: Si se dejan veinticinco millones de pesos, para Caminos. Todos los Presupuestos de los que yo he estado, todos los años hemos aprobado veinticinco millones para Caminos y el año 2011, llegaron setenta y cinco millones para Caminos Vecinales, si yo sumo 75+25 da cien millones para Caminos Vecinales. Le pedimos dos veces Informes por Acuerdo de Concejo al Director de Obras, llegó uno que justifico cuarenta y cinco millones, por compra de ripio y de alcantarillas en Collipulli. El resto no lo pudo justificar, que puede se combustible, que a lo mejor ahí se puede justificar, pero uno lo que ve en los campos es distinto a lo que está aquí. Entonces por eso queremos corroborar, en el Caminos tanto, Butaco, un kilometro, se ripio, se pasó la máquina, entonces, eso es lo que nosotros le pedimos varias veces acá y nunca llegó. Los setenta y cinco millones de los Caminos, que llegaron del Gobierno Regional, le dijimos haga un Estudio, porque queríamos los Sectores solamente, pero el Sector tanto cuánto va a ser, es un kilómetro, son doscientos metros, tampoco llegó. Y él se da el lujo hoy día de decir fíjese que me faltan además tres millones y medio para Conservación de Caminos y bueno ¡Donde están metidos los recursos! Si hasta los Loncos, a uno le reclamaban. Yo estuve en Requen Pillán, el Lonco que tiene doscientos metros, lleva dos años que le ripien el Camino. Entonces uno dice bueno ¡Donde están metidos estos recursos! Las alcantarillas muchas de ellas están votadas ahí todavía, llevan dos años votadas ahí. Yo no sé que van hacer con ellas. ¡No entiendo! Entonces cuando uno le pide un Informe al Director de Obras, es la obligación de él en 15 días tenerlo sobre el Concejo, fíjense aunque sean mentiras ahí está la Factura de lo que nosotros gastamos y estos son los Sectores. Visítenlos Concejales. Y aquí está la Comisión de Obras.

SR. SOUGARRET: Sabes cuál es el problema, te voy a decir lo siguiente. Cuando pedimos un Informe, cuando se repararon las Sedes, en donde el material, la arena, el ripio, para hacer los radieres y para preparar todo eso, había una Factura de Santiago y después se le pidió la diferencia porque faltaba y nunca más entregaron. Y a todas las personas que trabajaron en las reparaciones yo le pregunté, llegó algún camión de afuera, no, camión de la Muni, pero estaba justificado con una Factura de Santiago. Por eso que no entregó el Informe el Caballero.

SR. GUTIERREZ: A usted hoy día le ha tocado. Esto se lo hemos dicho en reiteradas oportunidades al Alcalde ¡En reiteradas oportunidades! Entonces a usted le toco hoy día, nuevamente lo mismo. Estamos cansados, los cansamos de estas cosas. No queremos pelear ni andar en estas discusiones, pero tenemos que hacer este trabajo, porque el Director de Obras no lo está haciendo.

SRTA. SILVIA, ALCALDE (S): Bueno, hay instancias en el cual igual se puede consultar. Lo que manifiesta usted es la inversión que se hizo el año pasado o el año antes pasado, en relación a los Caminos, son fuentes de financiamientos internas, el resto es de nosotros. Es fácil, porque la misma información que nosotros le entregamos al Gobierno Regional, cuando rendimos cuenta, es la misma que debería llegarles a ustedes e incluso los funcionarios que vienen a supervisar estos Proyectos, ellos mismos deberían a nosotros explicarnos con más claridad porque son los técnicos, porque se supone que ellos nos controlan a nosotros, deberían trabajar en conjunto.

SR. SANDOVAL: Sr. Presidente. A lo menos votemos la incorporación de los mayores Ingresos. Y si hubiera algún otro Colega que quiere que votemos el traspaso de Gastos, lo votamos por Ítems, de lo contrario, esperar a los Directivos el DIDECO y OBRAS.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): Aparece un Gasto del Sr. Jacint, o reembolso, por doscientos veinticinco mil pesos ¿Por qué se le entregó plata? ¿O es del año anterior?. Dice 01 de Febrero del 2012.

SR. SANDOVAL: El Gasto fue hecho el 31 de Enero del 2012.

SRA. Ma. ESPAÑA: No fue cuando fue a Brasil.

SR. SOUGARRET: Fue el 2011, que fue a pasear a Brasil.

SRTA. ANA: Según Informe N°65 y 66 del 31 de Enero del 2012, con Boleta N° tanto.

SRTA. SILVIA, ALCALDE (S): Está Cuenta es de Alimento. Se hizo una Actividad fuera de la Comuna, creo que fue en Pucón. Él con el Dideco, hicieron está gestión, entonces el Sr. Jacint, cuando hizo está actividad en el verano (Sr. Sougarret, es de los paseos de fin de Semana), se adjudicó a una Empresa de Pucón, pero cuando llegaron con los Vales, allá no les atendieron, porque no conocían (Srta. Ana, el tipo de Servicio que se había adjudicado. Fue vía cupón Sodexo) Entonces, al no reconocer esos cupones, las personas estaban ahí esperando para la colación. Entonces solución que le dimos nosotros, a la persona que andaba allá en Pucón, la Srta. Karen, que el Dideco la mandó a ella, con el Sr. Jacint, solución era que, si podían allá pagar, que le dieran una boleta y nosotros anulábamos la Orden de Compra acá, para poder solucionar el problema al Grupo del Adulto Mayor que se encontraba en ese minuto. Entonces, él cuando llegó quiso recuperar ese dinero, entonces nos mandaron el Informe a nombre de él. Entonces cuando hicimos el Decreto de Pago, parece que fue el Control Interno que estaba Subrogando, que fue Don Fredy Avello, ocurrió que después el Control Titular, objeto eso, porque como no era Funcionario, no se le podía reembolsar el gasto. Y eso es lo que ocurrió y que quedo comprometido, que después se tuvo que anular y se tuvo que sacar a nombre de Don Fredy.

SR. SOUGARRET: Y Don Fredy estaba acá.

SRTA. SILVIA, ALCALDE (S): Y don Fredy estaba acá.

SR. SOUGARRET: Ese día.

SRTA. ANA: Pero en el fondo (Sr. Sougarret, no, pero ese día están diciendo clarito que Don Fredy estaba acá, no estaba allá).

SRTA. SILVIA, ALCALDE (S): Yo no recuerdo, tiene que haber estado acá, porque llamó la Sra. Karen, de allá de Pucón. Parece que Don Alejandro le prestó el dinero y pagaron allá.

SRTA. ANA: Es que en la administración existe un principio, que es un principio básico que a nosotros nos orienta, que es el principio de enriquecimiento sin causa. La persona efectivamente realizó un gasto, que no fue para él, sino fue en beneficio en este caso, de la Agrupación de Adultos Mayores, recuerdo que eran los que fueron a paseo. Ahora, el problema era de no poder devolverle al Sr. Jacint, porque no era Funcionario, entonces se tuvo que dejar sin efecto ese Decreto y se hizo un nuevo reembolso a nombre del Dideco.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): ¿Y qué hacía él allá?

SR. GUTIERREZ: El tema es ¿qué hacía él allá?

SRTA. ANA: Al menos la devolución no se le hizo.

SRTA. SILVIA, ALCALDE (S): Quedó registrado eso ahí, pero se anuló ese a nombre de él.

SR. PADILLA, PRESIDENTE: Todo tiene arreglo, menos la muerte.

SRTA. ANA: O sea, en el fondo se solucionó administrativamente.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): Todavía tengo duda aquí, en el tema de los trece millones y donde aparecen Cajas Familiares.

SR. SOUGARRET: En la Ferretería.

SR. SANDOVAL: Sociedad La Bodega.

SRTA. SILVIA, ALCALDE (S): Voy a pedir que me traigan el Expediente.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): Porque me imagino que las Cajas no las compraron en la Ferretería.

SR. GUTIERREZ: ¿Zinc, también tienen o no?

SRTA. ANA: Hay dos compra que se hicieron, una por Alimento y una de Materiales de Construcción. Fueron dos compras grandes que se hicieron.

SR. PADILLA, PRESIDENTE: ¿De la misma Bodega?

SRTA. ANA: ¡Seguramente! Son Licitaciones Públicas.

SR. PADILLA, PRESIDENTE: Es que en la Bodega no venden Alimentos.

SRTA. ANA: ¿Sería la Bodega?

SR. SANDOVAL: Dice la Bodega aquí.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): Sres. Concejales, más consultas.

SRA. Ma. ESPAÑA: Una consulta con respecto de los cinco millones de pesos de mantención del Alumbrado Público.

SR. GUTIERREZ: Permiso Presidente.

SRTA. SILVIA, ALCALDE (S): Quiero manifestar, disculpe, el deber del Departamento de Finanzas y hoy día en mi calidad de Alcalde (S), manifestar la urgencia y pedirle colaboración a los Sres. Concejales, de que se pudiera analizar hoy día y votar, porque como se presentó la vez anterior y no hubo quórum, para poder seguir normalmente trabajando el Municipio, de lo contrario nos vemos impedido de tomar varias decisiones y decisiones que incluso, podría decir responsablemente, que ya están tomadas.

SR. SOUGARRET: Entonces, si están tomadas Silvia, para que nos piden autorización ¡Sigán haciendo los gastos no más!

SRTA. SILVIA, ALCALDE (S): Hay que darle continuidad a la Administración Municipal.

SR. SOUGARRET: Es bien de darle la continuidad, pero con nuestro voto limpiar las cosas que están mal hechas. Eso es lo que están haciendo.

SRTA. SILVIA, ALCALDE (S): A mí me preocupa mucho la circulación de los vehículos. Los vehículos están paralizados. La Semana pasada estaba en una Capacitación en Temuco, no había una gota de Combustible y Combustible que aquí estamos haciendo la presentación de la Modificación Presupuestaria. Yo tuve que asumir no más, gastar, en caso contrario, los vehículos habrían estado paralizados. Los Choferes, ya nadie quiere salir y con justa razón, porque si lo vemos desde punto de vista del Comité Paritario, nadie podría salir en un vehículo, que no esté en condiciones de circular. Entonces, por eso a mí me preocupa mucho, de darle la continuidad a la Gestión Municipal. Las cosas que hayan pasado, a lo mejor hay algunas debilidades, eso tendrá que asumirse en otras instancias y hay procedimientos.

SR. SOUGARRET: Yo te diría que con nuestra aprobación de esto, nosotros le solucionamos el problema a todas las irregularidades que hay. Porque te voy a decir lo siguiente

SRTA. SILVIA, ALCALDE (S): No es que sea irregularidades. A lo mejor podría ser una anomalía administrativa que no prevee los pasos.

SRA. Ma. ESPAÑA: Desorden administrativo, así dice la Contraloría.

SRTA. SILVIA, ALCALDE (S): Es que muchas veces tiene que tomar decisiones, porque la Comunidad o cuando tiene que tomarse una decisión, las personas no saben de que uno tiene tantos problemas para hacer estas gestiones.

SR. SOUGARRET: De acuerdo a los últimos Informes que han llegado de Contraloría, cuando ha investigado algo y ha encontrado algo, siempre se han comprometido de que, de aquí para adelante, no va a pasar más esto y siguen en lo mismo y la presentan al Concejo para que le solucionen el problema. Mira, hablan de vehículo y te voy a decir lo siguiente. El Encuestador. Social tiene un vehículo. ¿Se lo pasan alguna vez?

(sale de la sala el Concejal Gutierrez y posteriormente la sra. Ma España)

SRTA. ANA: Sr. Presidente, no tenemos quórum, quedan sólo tres concejales en la sala.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): Se levanta la Sesión, no más.

SRTA. ANA: ¿Se levanta.?

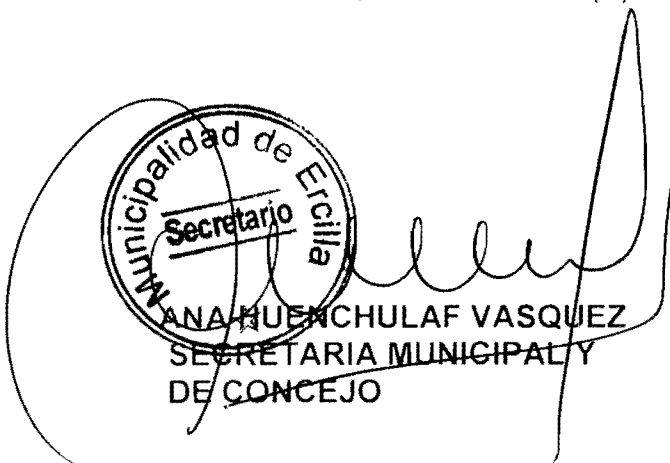
SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): Si no hay quórum.

SRTA. ANA: Sí, no hay quórum, son las 17,02 horas.

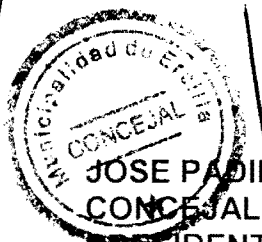
SR. SANDOVAL: Quedamos sin quórum, no podemos continuar sesionando.

SRTA. ANA: Así es. Sr. Presidente.

SR. PADILLA, PRESIDENTE (S): Se levanta la Sesión.



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y
DE CONCEJO



JOSE PADILLA ESPINOZA
CONCEJAL DE LA COMUNA Y
PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO
MUNICIPAL

JPE/AHV/lmc.

REUNION ORDINARIA N°28
ERCILLA, 03 DE OCTUBRE DE 2012.

ACUERDOS:

ACUERDO: 218

Por unanimidad se da por leída, el Acta Ordinaria N°27.

ACUERDO: 219

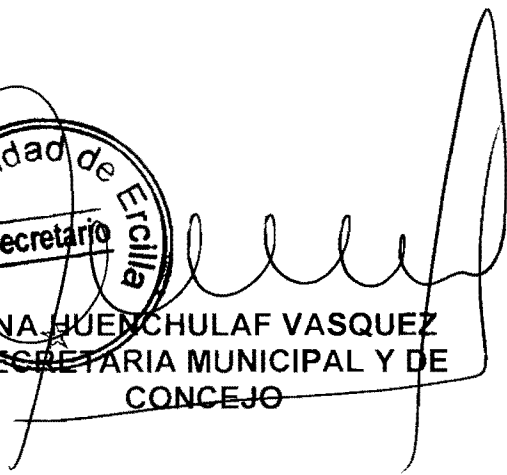
Por unanimidad se aprueba el Acta Ordinaria N°26, con la modificación expuesta por los Concejales Sr. Gutiérrez, Sr. Sougarret y Sra. Ma. España.

ACUERDO: 220

Por unanimidad se aprueba el cambio de destino de la Subvención del Centro de Padres y Apoderados "Cepillin".

ACUERDO: 221

Por unanimidad se aprueba la mantención de la Beca UNAP, para el Alumno Franco Patricio Díaz Coñuenao, del Sector Tricauco.





 ANA HUENCHULAF VASQUEZ
 SECRETARIA MUNICIPAL Y DE
 CONCEJO





 JOSE PADILLA ESPINOZA
 CONCEJAL DE LA COMUNA Y
 PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO
 MUNICIPAL

JPE/AHV/lmc.

REUNION ORDINARIA N°28
 ERCILLA, 03 DE OCTUBRE DE 2012.